

PAGOS GDE S.A.

*Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de diciembre de 2019 y 2018 e Informe
del Revisor Fiscal*

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2020032477-018-000

Fecha: 25/03/2020 07:11 AM Sec. día 127

Anexos: NO

Trámite: 16-AA ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO

Tipo doc: 39-RESPUESTA FINAL E

Remite: 322000-DIRECCION DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DOS

Destinatario: 128-2-PGDE

322000
Bogotá, D.C.

Doctor

ARMANDO FONSECA SIERRA

Gerente General

128 -2 PGDE S.A. –Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos -SEDPE

Carrera 26 No. 61D - 30 El Campin

Bogotá D.C. iudad

No. de radicación: 2020032477-018-000
Tramite: 16 AA ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO
Actividad: 39 RESPUESTA FINAL E
Anexos: NO

Respetado doctor Fonseca:

Practicada la revisión de los estados financieros de PAGOS GDE S.A. Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos –SEDPE, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, del dictamen emitido por el revisor fiscal, las notas y demás documentación relacionada con el cierre del mencionado ejercicio económico, esta Superintendencia estima que dichos estados financieros se pueden someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas convocada para el próximo 30 de marzo de 2020.

Es importante resaltar que la manifestación aquí impartida respecto de los estados financieros de PAGOS GDE S.A., no implica certificación respecto de la aplicación de los principios, las políticas y/o revelaciones que la respectiva entidad haya decidido aplicar y presentar, de acuerdo con el marco normativo que le sea aplicable, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y de Aseguramiento de la Información.

Los miembros de Junta Directiva, los representantes legales, el contador y el auditor interno de la Sedpe, son las instancias responsables por el adecuado cumplimiento de las normas en materia de información financiera y aseguramiento de la información y por lo tanto, la autorización a cargo de esta Superintendencia no elimina la responsabilidad de tales instancias ni implica una garantía respecto de la veracidad, calidad o completitud de la información financiera.

Finalmente, para efectos de la publicación de los estados financieros se recuerda que deberá observarse lo determinado en el numeral 2.4 del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por esta Superintendencia.



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Visítenos en www.superfinanciera.gov.co donde podrá consultar información del sistema financiero, bursátil y asegurador colombiano, realizar trámites en línea y acceder a nuestros espacios de participación ciudadana. Recuerde que también estamos en Twitter y Facebook.

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA RINCON BRAVO
DIRECCION DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DOS

Anexos: Ninguno

Copia a:

Elaboró: FLOR MARIA SILVA PAREDES

Revisó y aprobó: CLAUDIA PATRICIA RINCON BRAVO



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
PAGOS GDE S.A.:

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de PAGOS GDE S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PAGOS GDE S.A. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención a la Nota 12 a los estados financieros adjuntos, donde se revela que la Compañía reconoció al 31 de diciembre de 2019 un impuesto diferido activo por \$2.092 millones, originado principalmente por pérdidas fiscales que de acuerdo con las normas actuales tienen un plazo de doce (12) años para ser compensadas. Adicionalmente, la Administración efectuó una proyección de ingresos y costos hasta el año 2024, según la cual se espera generar utilidades para compensar pérdidas fiscales acumuladas. Lo anterior y las proyecciones financieras de la Compañía, según manifestaciones de la gerencia, han sido consideradas para validar su reconocimiento en los activos de largo plazo y permiten que la Administración tenga una expectativa razonable de la recuperabilidad del impuesto diferido registrado a esa fecha.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la administración de riesgos y la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 6 de marzo de 2019.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Compañía; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de

aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea, y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2019, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Compañía no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la Administración de la Compañía en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 85% y para el 15% restante, la Compañía tiene planes de acción en curso.



HAYDER FABIÁN ROMERO SÁNCHEZ
Revisor Fiscal
T.P. 185306-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

28 de febrero de 2020.

PAGOS GDE S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	2019	2018	PASIVOS Y PATRIMONIO	2019	2018
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 5.927.610	\$ 5.007.329	Depositos bancarios (Nota 15)	\$ 3.703.613	\$ -
Inversiones (Nota 7)	952.306	909.179	Obligaciones financieras (Nota 16)	369	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	245.871	5.567	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 17)	280.948	198.932
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 9)	172.043	167.721	Beneficio a empleados (Nota 18)	234.565	178.742
Activos por impuestos corrientes (Nota 10)	47.315	39.321	Pasivos por impuestos corrientes (Nota 10)	75.480	56.784
Otros activos no financieros (Nota 11)	314.159	139.360	Pasivos por impuestos distintos a la renta (Nota 19)	13.669	7.189
			Pasivos estornados y provisiones (Nota 20)	15.064	15.064
Total activos corrientes	7.658.304	6.268.477	Otros pasivos financieros (Nota 21)	238.377	100.000
			Total pasivos corrientes	4.054.055	556.711
ACTIVOS NO CORRIENTES:			Total pasivos	4.054.055	556.711
Activos por impuestos diferidos (Nota 12)	2.092.088	5.122	PATRIMONIO:		
Propiedades y equipo, neto (Nota 13)	186.173	226.745	Capital emitido (Nota 22)	14.085.500	11.496.000
Activos intangibles, neto (Nota 14)	1.956.042	2.089.603	Reservados de ejercicios anteriores	(3.447.393)	(958.383)
			Pérdida del ejercicio	(2.798.585)	(2.504.281)
Total activos no corrientes	4.234.303	2.321.470	Total patrimonio	7.839.522	8.033.236
Total	\$ 11.893.607	\$ 8.589.947	Total	\$ 11.893.607	\$ 8.589.947

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ARNANDO FONSECA SIERRA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

MARILIA A. GIRALDO C.
Contador Público
Tarjeta profesional No. 105850-1
(Ver certificación adjunta)


HAYDER ROMERO SANCHEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 185306-1
(Ver mi informe adjunto)

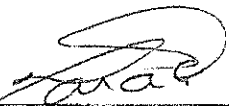
PAGOS GDE S.A.


ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (En miles de pesos colombianos)

	2019	2018
INGRESOS		
Ingresos operacionales (Nota 23)	\$ 454.478	\$ -
Ingresos financieros (Nota 24)	255.207	329.677
Otros ingresos (Nota 25)	<u>1.850</u>	<u>10.770</u>
Total ingresos	711.535	340.447
GASTOS		
Financieros (Nota 26)	(46.304)	(311)
Personal (Nota 27)	(2.306.891)	(1.743.583)
Honorarios y servicios (Nota 28)	(788.439)	(456.656)
Legales (Nota 29)	(49.154)	-
Impuestos diferentes a renta (Nota 30)	(39.838)	(5.493)
Arrendamientos (Nota 31)	(362.047)	(647)
Seguros (Nota 32)	(10.712)	(15.469)
Depreciaciones (Nota 33)	(47.355)	(46.677)
Amortizaciones (Nota 34)	(477.206)	(152.879)
Deterioro valor de los intangibles (Nota 35)	(1.137.985)	-
Otros gastos (Nota 36)	<u>(291.370)</u>	<u>(304.478)</u>
Pérdida antes de impuestos a las ganancias	(4.845.766)	(2.465.096)
Impuesto a las ganancias:		
Corriente (Nota 37)	(39.765)	(44.407)
Diferido (Nota 37)	<u>2.086.966</u>	<u>5.122</u>
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	(2.798.565)	(2.504.381)
Otro resultado integral	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO	\$ <u>(2.798.565)</u>	\$ <u>(2.504.381)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 ARMANDO FONSECA SIERRA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 MARÍA A. GIRALDO C.
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 195850-T
 (Ver certificación adjunta)


 HAYDER ROMERO SÁNCHEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 185306-T
 (Ver mi Informe adjunto)

PAGOS GDE S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (En miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 8.207.550	\$ (958.383)	\$ -	\$ 7.249.167
Traslado del resultado a ejercicios anteriores	-	958.383	(958.383)	-
Emisión de acciones ordinarias	3.288.450	-	-	3.288.450
Pérdida neta del periodo	-	(2.504.381)	-	(2.504.381)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	11.496.000	(2.504.381)	(958.383)	8.033.236
Pérdida neta del periodo	-	(2.798.565)	-	(2.798.565)
Traslado del resultado a ejercicios anteriores	-	2.504.381	(2.504.381)	-
Corrección de errores ejercicios anteriores	-	-	15.371	15.371
Emisión de acciones ordinarias	2.589.500	-	-	2.589.500
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 14.085.500	\$ (2.798.565)	\$ (3.447.393)	\$ 7.839.542

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ARRAMANDO FONSECA SIERRA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

MARIA A. GIRALDO C.
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 195950-T
 (Ver certificación adjunta)


HAYDER ROMERO SÁNCHEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 185306-T
 (Ver mi informe adjunto)


PAGOS GDE S.A.

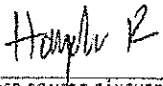
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (En miles de pesos colombianos)

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida neta del ejercicio	\$ (2.798.565)	\$ (2.504.381)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Impuesto a la renta	39.765	44.407
Intereses CDT	(45.188)	(50.103)
Depreciación de propiedades y equipo	47.355	46.677
Pérdida por deterioro de intangible	(1.137.985)	-
Amortizaciones	477.206	152.879
Impuesto diferido	(2.086.966)	(5.122)
Pérdida neta deprecada	(5.504.378)	(2.315.643)
Variación de activos y pasivos de la operación:		
(Incremento) Disminución cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(240.354)	4.946
(Incremento) cuentas por cobrar a partes relacionadas	(4.323)	(167.720)
(Incremento) otros activos no financieros	(171.390)	(123.182)
(Incremento) activos por impuestos corrientes	(7.994)	(18.812)
Incremento pasivos por impuestos corrientes	24.829	47.567
Incremento en pasivo por depósitos electrónicos	3.203.613	-
Incremento obligaciones financieras	368	-
Incremento (Disminución) cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	82.343	(22.277)
Incremento beneficio a empleados	55.822	105.599
Adquisición de propiedades y equipo	(6.783)	(103.473)
Adquisición de activos intangibles	811.727	(1.703.811)
Incremento otros pasivos financieros	130.377	100.000
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de operación	(1.626.093)	(4.196.836)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de inversiones	(43.126)	(859.075)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(43.126)	(859.075)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Emisión de instrumentos de capital de la Compañía	2.589.500	3.208.450
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	2.589.500	3.208.450
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	926.281	(1.767.461)
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	5.007.329	6.774.790
SALDOS AL FIN DEL AÑO	\$ 5.927.610	\$ 5.007.329

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 ARMANDO FONSECA SIERRA
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


 MARÍA A. GIRALDO C.
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 195850-T
 (Ver certificación adjunta)


 HAYDER ROMERO SÁNCHEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 185106-T
 (Ver mi informe adjunto)

PAGOS GDE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PAGOS GDE (en adelante la "Compañía"), es una Sociedad Anónima, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante escritura pública No. 729 del 5 de mayo de 2017, de la Notaria 41 de Bogotá, D.C., y previa autorización para su constitución a través de la Resolución No. 0546 del 7 de abril de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la "SFC"); con domicilio en Colombia, ubicada en la Carrera 26 No 61 D - 30 de la ciudad de Bogotá, D.C., y con vigencia legal hasta el 27 de abril de 2117. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la entidad contaba con un total de 38 y 35 funcionarios, respectivamente.

Su objeto social consiste en el desarrollo de las siguientes actividades como Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos (en adelante "SEDPE"): (I) La captación de recursos a través, de los depósitos electrónicos a los cuales se refieren los artículos 2.1.15.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010, (II) Hacer pagos y traspasos; (III) Enviar y recibir giros financieros; (IV) Tomar préstamos dentro y fuera del país destinados específicamente a la financiación de su operación; en ningún caso podrá utilizar recursos del público para el pago de dichas obligaciones.

El 25 de julio de 2018 la Compañía obtuvo autorización de funcionamiento (licencia) de acuerdo a la Resolución 0943 de 2018 emitida por la SFC.

La Compañía durante el año 2018 no desarrolló su objeto social, sin embargo, realizó algunas operaciones en el mes de diciembre de 2018 como parte de la marcha blanca y pruebas para entrar en operación en el año 2019.

El 25 de enero de 2019 oficialmente comienza la operación de la Compañía después de haber surtido todos los trámites administrativos y de posesión ante la SFC. Durante 2019, la administración de la Compañía se ha dedicado a optimizar su plataforma de modo que se asegure cada día el ofrecimiento de una mejor experiencia de usuario y se dé respuesta a las necesidades de los clientes.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1. Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 - Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son

determinadas por los modelos de pérdida esperada; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019

2.2.1. Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos - La Compañía analizó la aplicabilidad de esta NIIF de acuerdo con el Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018 por primera vez en el año 2019. Esta NIIF establece nuevos requerimientos o modificaciones respecto al registro de arrendamientos. Introduce cambios significativos a los registros del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o activos de bajo valor. En contraste a los registros contables del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Se analizó el impacto inicial de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros de la Compañía como se describe a continuación:

- La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 - Arrendamientos, por lo que no hay impactos significativos sobre los arrendamientos en la Compañía.
- La Compañía se puede acoger a las excepciones de la NIIF 16 pues sus arrendamientos son de corto plazo por lo que no tuvo impactos significativos en la aplicación de esta norma.
- Para arrendamientos de corto plazo y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), la Compañía ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea renta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en "arrendamientos" en el estado de resultados.

2.2.2 Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos financieros - La Compañía ha adoptado las enmiendas a la NIIF 9 por primera vez en el año en curso, estas enmiendas aclaran que con el propósito de evaluar si una función de prepago cumple con la condición de ser "únicamente pagos de capital e intereses", la parte que ejerza la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón del pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con funciones de prepago con compensación negativa no corresponden de forma automática como "únicamente pagos de capital e intereses". Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en su posición financiera y/o en su rendimiento financiero.

2.3. Bases de preparación - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en miles pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

La compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. El término "no corriente" incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene en el pasivo principalmente con fines de negociación. La empresa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

El estado de resultados integral se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios habidos durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Efectivo y Equivalentes al efectivo - El efectivo comprende el efectivo disponible tanto en caja, como en los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional. Además, se incluyen en este rubro aquellas inversiones de corto plazo, sujetas a un riesgo insignificante y fácilmente convertibles en efectivo, las cuales se consideran equivalentes al efectivo.

Los recursos sobre los que se posean restricciones legales o económicas para su uso se reconocen como efectivo de uso restringido.

3.2. Activos financieros – Inversiones - Las inversiones se reconocen inicialmente al valor razonable, que normalmente coincide con la contraprestación entregada en el momento de compra. Y se clasifican de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

Para mantener hasta el vencimiento - Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Las inversiones en títulos de deuda (con flujos conocidos) se miden posteriormente con el método de la tasa de interés efectiva (TIR) reconociendo los rendimientos en el resultado del periodo.

3.3. Activos financieros – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o importes determinables de efectivo y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes.

Los deudores comerciales son cantidades adeudadas por los clientes por productos vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios.

En la medición inicial estos activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable. Normalmente el valor razonable, en el momento del reconocimiento inicial, es el precio de la transacción es decir el importe de la contraprestación entregada o recibida.

En su medición posterior las cuentas por cobrar se miden al costo siempre y cuando no tengan un componente de financiación significativa, en caso contrario se medirán al costo amortizado.

La Compañía dará baja en cuentas de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b) Se transfiera el activo financiero, y la transferencia cumpla con los requisitos de baja en cuentas.

Deterioro: Si existen aumentos significativos en el riesgo crediticio de la cartera la Compañía realiza las estimaciones y reconoce el deterioro asociado.

3.4. Propiedades y equipo - Las propiedades y equipo, son los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

Los elementos de propiedad y equipo se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, durante la vida útil estimada del activo.

Las vidas útiles para cada clase de activo son:

Categoría	Vida útil
Muebles y enseres	1 - 10 años
Equipo de computación y comunicación	5 años

La Compañía ha concluido que el valor residual de sus activos actualmente es de cero ya que no cuenta con una expectativa razonable de venderlos y espera utilizarlos durante toda su vida económica.

Al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales estimadas de los elementos de propiedades y equipo; cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, por lo que se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

3.5. Activos intangibles - Según la NIC 38 se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Activos intangibles adquiridos - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización:

Categoría	Vida útil
Licencias de software	Hasta 5 años

Activos intangibles generados internamente - Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- La habilidad de medir de forma confiable los gastos atribuibles a los activos intangibles durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

Categoría	Vida útil
Activos generados internamente	Hasta 5 años

La estimación de la vida útil de los otros activos intangibles generados internamente (software) es definida hasta 5 años, la cual es basada en la naturaleza del bien adquirido, bajo criterios y evaluaciones técnicas y la durabilidad de los productos relacionados con el activo y el impacto esperado en el futuro del negocio.

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.6. Deterioro del valor de los activos Intangibles - La Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos

activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas a la Compañía más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.7. Impuesto a las ganancias - El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año que se determina a partir de la utilidad registrada en el estado de resultados aplicando las normas tributarias vigentes. El impuesto se calcula sobre la renta líquida o la renta presuntiva, la mayor de las dos.

Impuesto diferido: Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables, al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

Impuesto corriente y diferido del año: Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.8. Cuentas comerciales por pagar y otros pasivos financieros - Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Compañía de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía.

Los pasivos financieros se registran en la fecha en que la entidad se convierte en una parte contractual del instrumento.

Medición inicial: Un pasivo financiero es valorado inicialmente al valor razonable. Si posteriormente el pasivo se valora a costo amortizado, se restarán los costos transaccionales directamente atribuibles a su adquisición o emisión, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad establecidos por la Compañía.

Medición posterior: Se considera que una partida tiene un componente de financiación significativa si supera los 12 meses. Para las demás partidas, por considerarse partidas de corto plazo y sin tipo de interés establecido, se valorarán por el importe nominal de la partida o valor de la transacción.

Otros pasivos financieros: Los otros pasivos comprenden el conjunto de obligaciones a cargo de la Compañía, contraídas en el desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas en los demás grupos de pasivos. Por ser partidas a corto plazo y sin tipo de interés establecido, se valorarán por el importe nominal de la partida.

Baja en cuentas de pasivos financieros: La Compañía eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, haya expirado, o se haya transferido en una transacción.

3.9. Provisiones - Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.10 Beneficios a empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Se reconoce un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son los beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, los cuales se reconocerán:

- Como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto del periodo, a menos que otra Norma Internacional de Contabilidad exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

La Entidad reconoce beneficios a empleados en los conceptos de salarios, vacaciones y cesantías.

Los beneficios por terminación son las remuneraciones que se pagan a los empleados como consecuencia de:

La decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios. La entidad reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o bien a
- Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

La entidad no tiene dentro de sus políticas beneficios a los empleados a largo plazo ni post-empleo.

3.11. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden por precio de la transacción, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Entidad.

La compañía determina el importe de la contraprestación que espera le corresponda en virtud del contrato de prestación de servicios a fin de reconocer contablemente el ingreso. El precio de la transacción puede ser un importe fijo o variable por diversos conceptos como abonos, descuentos, reembolsos, etc.

Ingresos por comisiones

Las comisiones por administración de depósitos cobradas a los aliados se reconocen de manera mensual con base en los depósitos vigentes o que hayan transado durante el mes reconociendo el ingreso contra la cuenta por cobrar.

Los ingresos por integración tecnológica se causan a partir del momento en que se aceptan las ofertas comerciales facturando el importe acordado como comisión contra la cuenta por cobrar.

Las comisiones tanto por transferencias interbancarias como por retiros en corresponsal son descontadas directamente por la Compañía del saldo del depósito electrónico del cliente, causando los ingresos contra los bancos de la Compañía.

3.12. Arrendamientos - Se reconocen como arrendamientos los contratos que otorga a la Compañía (como arrendador) el derecho del uso de un activo identificado durante un tiempo definido a cambio del pago o cancelación de una contraprestación.

La Compañía acogió la simplificación práctica para los arrendamientos que posee y los reconoce como gasto en el resultado del periodo por tratarse de contratos de arrendamiento de corto plazo y/o de arrendamiento de activos de bajo valor. Esta opción ha sido acogida para todas las clases de activos sobre los que la Compañía tiene arrendamientos.

Se entienden como arrendamiento de corto plazo aquellos que no poseen opción de compra y que tienen un plazo igual o inferior a doce meses.

En la actualidad no se poseen contratos de arrendamiento de largo plazo.

3.13. Reconocimiento de gastos - La Compañía reconoce sus gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Impuesto diferido - Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes de la economía, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades que pueden verse afectadas por cambios en

las condiciones económicas, adicionalmente las normas fiscales son muy cambiantes y su aplicación implica interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

4.2 Intangible – El activo intangible se registra a partir de los gastos capitalizados directamente con el desarrollo de las plataformas Hightech, WOG Banking, WOG App y Portal internet los cuales son compuestos principalmente por gastos asociados a salarios, licencias y honorarios que requieren un juicio de estimación en relación con su participación directa con el desarrollo del software. De igual manera, la clasificación de las erogaciones entre la fase de investigación y la fase de desarrollo requiere de un juicio importante por parte de la Administración de la Compañía, así como la determinación de partidas que pueden ser capitalizadas y las que deben ser reconocidas como gasto según NIC 38.

Igualmente, la Administración de la Compañía involucra juicios en la estimación de la vida útil de los activos intangibles teniendo en cuenta consideraciones como: la naturaleza del bien adquirido, la durabilidad de los productos relacionados con el activo y el impacto (resultado) esperado en el futuro del negocio, etc. Así mismo, la determinación de la fecha de inicio de la amortización implica un juicio para establecer cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir; cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección.

Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones - A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero:

Cumplimiento de las proyecciones - Con base en las proyecciones de negocio elaboradas por nuestra banca de inversión Equity Advisors, quienes actuaron de forma independiente para proyectar los flujos futuros de beneficios, indica que la compañía estará recuperando las pérdidas fiscales acumuladas al final del año 2022. Basados en la nueva ley de crecimiento económico (Ley 2010 de 2019), las pérdidas fiscales podrán ser compensadas dentro de los 12 años siguientes.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

5.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020 - Con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Incertidumbre en la medición del impuesto a las ganancias	Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019
NIC 1 –	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de

Presentación de Estados Financieros		propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte. Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020
Marco Conceptual 2019	Enmienda general	<p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. • No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p>

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

5.2. Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia - Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021</p>
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control

NIC 28 –
Inversiones en
Asociadas y
Negocios
Conjuntos

de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.

La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Concepto	2019	2018
Caja menor (1)	\$ 500	\$ 500
Cuentas de ahorro (2)	5.592.478	5.006.533
Cuentas corriente (3)	323.860	296
Derechos fiduciarios (4)	<u>10.772</u>	-
Total	\$ <u>5.927.610</u>	\$ <u>5.007.329</u>

- (1) Representa el valor de los fondos en efectivo de la Compañía de disponibilidad inmediata que se poseen para atender gastos menores en el curso normal de las operaciones.
- (2) Estas cuentas incluyen \$3.167.157 de los usuarios de Powwi sobre los cuales la Compañía debe garantizar la disponibilidad de los mismos, es decir, se cuenta con restricciones sobre esta porción de los recursos y no están para la libre disposición por parte de la Compañía.
- (3) Estas cuentas incluyen \$323.860 de los usuarios de Powwi sobre los cuales la Compañía debe garantizar la disponibilidad de los mismos, es decir, se cuenta con restricciones sobre esta porción de los recursos y no están para la libre disposición por parte de la Compañía.
- (4) Este rubro está representado en un fondo de inversión colectiva en el que se tiene una disponibilidad inmediata de los recursos allí consignados.

7. INVERSIONES

El detalle de las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento era:

	2019	2018
Inversiones en CDT (1)	\$ 908.558	\$ 859.076
Intereses CDT	<u>43.748</u>	<u>50.103</u>

Total	\$	<u>952.306</u>	\$	<u>909.179</u>
-------	----	----------------	----	----------------

(1) Corresponde a un Certificado de Depósito a Término (CDT) fijo a un plazo de un año y una rentabilidad del 5.05% E.A.

A 31 de diciembre de 2019 no existen restricciones sobre las inversiones.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cientes (1)	\$	231.533	\$	-
Corresponsal RED-PTM (2)		4.868		-
Cuentas por cobrar empleados (3)		9.470		-
Anticipos a proveedores nacionales		-		5.503
Anticipos a trabajadores		=		<u>64</u>
Total	\$	<u>245.871</u>	\$	<u>5.567</u>

(1) Corresponde a los cobros de comisiones de administración de depósitos de clientes con aliados vigentes por \$179.882 y comisiones de integración tecnológica a nuevos aliados por \$51.651.

(2) Corresponde a los dineros depositados por los clientes de Pagos GDE S.A. al cierre del año 2019 en puntos del corresponsal RED-PTM, los cuales según acuerdo contractual deben ser consignados por RED-PTM de forma semanal en las cuentas bancarias de Pagos GDE S.A.

(3) Corresponde a \$6.923 por concepto de incapacidades que fueron pagados a los empleados y que se encuentran en proceso de cobro ante las EPS. Adicionalmente \$2.547 corresponden a cobros diversos a empleados.

No hay deterioro reconocido sobre las cuentas por cobrar, dado que ninguna factura al 31 de diciembre de 2019 estaba en mora. Durante el año no se presentaron incrementos significativos en el riesgo crediticio de estas cuentas por cobrar.

9. CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS

Cuentas por cobrar a accionistas (1)	\$	<u>172.043</u>	\$	<u>167.721</u>
Total	\$	<u>172.043</u>	\$	<u>167.721</u>

(1) A 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se tenía una cuenta por cobrar a Jaime Torres y Cía. por valor de \$167.720 por concepto de reintegro del 70% del valor pagado por demandas laborales instauradas en contra de PAGOS GDE S.A. Lo anterior dado que dichos empleados estuvieron vinculados algunos meses a la compañía Jaime Torres y Cía. Ltda. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 existían cuentas por cobrar al señor Jaime Torres por \$3.268 y otros por \$1.055.

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

		2019		2018
Activos por impuestos corrientes				
Anticipo retención en la fuente (1)	\$	7.773	\$	-
Autorretención de renta (2)		6.273		4.190
Retención en la fuente (3)		<u>33.269</u>		<u>35.131</u>
Subtotal	\$	<u>47.315</u>	\$	<u>39.321</u>
Pasivo por impuesto corriente				

Retención en la fuente	\$	38.686	\$	12.377
Impuesto sobre la renta		<u>36.774</u>		<u>44.407</u>
Subtotal	\$	<u>75.460</u>	\$	<u>56.784</u>

- (1) Anticipo de renta calculado en la liquidación de impuesto de renta del año 2018.
- (2) De acuerdo a la normativa tributaria la Compañía realiza una autorretención del 0,8% sobre sus ingresos, los cuales cancela a la DIAN de forma mensual.
- (3) En este rubro se encuentran las retenciones en la fuente a título de renta que le han sido aplicadas a la compañía.

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Impuesto de industria y comercio retenido	\$	3.504		-
Industria y comercio (Art 86 Ley 2010/19)		3.409		-
Saldo a favor IVA (1)		288.229		139.360
Seguros responsabilidad civil (2)		8.814		-
Recargas minutos (3)		3.106		-
Beneficios empleados (4)		<u>7.097</u>		-
Total	\$	<u>314.159</u>	\$	<u>139.360</u>

- (1) Corresponde al saldo a favor de IVA generado por el IVA descontable en compras y/o servicios, sobre el cual la Compañía realizará la solicitud de devolución ante la DIAN.
- (2) Corresponde al seguro de vida de los colaboradores de PAGOS GDE S.A.
- (3) Dentro de los servicios ofrecidos por la compañía para los clientes, están las recargas de minutos a celular. En este rubro la compañía adquiere de forma anticipada un paquete de minutos los cuales son consumidos por los clientes con cargo a sus depósitos.
- (4) Corresponde al pago anticipado que realiza PAGOS GDE S.A. de la tarjeta People Pass (Sodexo) que serán recibidos en el siguiente mes.

12. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

		2019		2018
Activo por impuestos diferidos (1)	\$	<u>2.092.088</u>	\$	<u>5.122</u>
Total	\$	<u>2.092.088</u>	\$	<u>5.122</u>

- (1) Representa el valor del impuesto diferido originado en las diferencias temporarias existentes entre las bases contables y las bases fiscales, así como el originado por las pérdidas fiscales acumuladas y exceso de renta presuntiva de los años gravables 2018 y 2019. Ver Nota 37.

La Compañía consideró apropiado el reconocimiento del activo por impuesto diferido generado por las pérdidas fiscales de los años gravables 2018 y 2019, toda vez que la Compañía estima a partir de las proyecciones económicas y financieras que dispondrá en el futuro de suficiente ganancias contables y fiscales contra las cuales podrá usar este crédito fiscal dentro de los 12 años siguientes como lo establece la Ley 2010 de 2019 de crecimiento económico. Lo anterior, basado en las proyecciones financieras hasta el 2024 presentadas por la banca de inversión

independiente, Equity Advisors, y avaladas por la Junta Directiva, en donde se estima que para el año 2023 dichas pérdidas iniciarían a ser serán compensadas.

13. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

A continuación, la composición y movimientos de las propiedades y equipo:

Concepto	Muebles y enseres	Equipos de comunicación y computo	Total
Saldo a 31/12/2017	\$ 96.801	\$ 57.716	\$ 154.517
Adquisiciones	1.208	117.697	118.905
Depreciaciones	<u>(15.314)</u>	<u>(31.363)</u>	<u>(46.677)</u>
Saldo a 31/12/2018	82.695	144.050	226.745
Adquisiciones	3.025	3.849	6.874
Depreciaciones	(10.275)	(37.080)	(47.355)
Bajas	-	<u>(91)</u>	<u>(91)</u>
Saldo a 31/12/2019	\$ <u>75.445</u>	\$ <u>110.728</u>	\$ <u>186.173</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen restricciones sobre el uso o titularidad de los elementos de propiedades y equipo, ni tampoco se encuentran como garantía de ningún pasivo.

No se reconoció ninguna pérdida por deterioro sobre estos activos.

14. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Descripción	WOG (1)	Licencias	Hightech Fase 0 (2)	Hightech Desarrollo (3)	Total
Saldo a 31/dic/2017	\$ 585.868	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 585.868
Adiciones	1.453.085	203.529	-	-	1.656.614
Amortización	-	(152.879)	-	-	(152.879)
Bajas	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-
Saldo a 31/dic/2018	\$ <u>2.038.953</u>	\$ <u>50.650</u>	\$ -	\$ -	\$ <u>2.089.603</u>
Adiciones	263.882	25.321	174.300	1.018.127	1.482.630
Amortización	(383.805)	(75.971)	(17.430)	-	(477.206)
Bajas	-	-	-	-	-
Deterioro	<u>(1.137.985)</u>	-	-	-	<u>(1.137.985)</u>
Saldo a 31/dic/2019	\$ <u>781.045</u>	\$ -	\$ <u>156.870</u>	\$ <u>1.018.127</u>	\$ <u>1.956.042</u>

Los activos intangibles generados internamente por la Compañía comprenden principalmente los siguientes rubros:

- (1) **WOG:** Inicia la implementación desde 2017 hasta junio de 2019 momento en el cual la administración estimó que la solución estaba 100% operable, por lo cual la amortización se empezó a calcular desde julio de 2019 con una vida útil de 3 años.

Durante el 2019 se reconoció pérdida por deterioro del valor del activo intangible WOG por \$1.137.985. Ver Nota 35.

- (2) **Hightech Fase 0:** Es el nuevo software principal de la Compañía, el cual se inició a desarrollar, implementar y parametrizar desde enero de 2019. La fase 0 de HighTech incluyó el diseño, paso a pruebas, certificación de usuario y habilitación de la solución en producción, lo cual concluyó en junio de 2019 y se inició su respectiva amortización en la misma fecha con una vida útil de 5 años.
- (3) **Hightech Desarrollo:** Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía continuaba desarrollando nuevos productos y soluciones para sus líneas de negocio, las cuales no han culminado ni se encuentra en las condiciones de uso esperadas por la Gerencia. Los principales rubros capitalizados por la compañía están relacionados con gastos de personal, licencias y desarrollo de software.

15. DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS

	2019	2018
Depósito Electrónico Simplificado	\$ 1.700.624	\$ -
Depósito Electrónico Ordinario	<u>1.502.989</u>	=
Total	\$ <u>3.203.613</u>	\$ =

Al 31 de diciembre la compañía contaba con 10.801 depósitos electrónicos de los cuales 10.254 pertenecen a los depósitos simplificados y los 547 restantes a los depósitos ordinarios de personas naturales y jurídicas.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2019	2018
Tarjeta de Crédito Banco de Bogota No. 4658	\$ 264	\$ -
Tarjeta de Crédito Banco de Bogota No. 6425	<u>105</u>	=
Total	\$ <u>369</u>	\$ =

El saldo corresponde a las tarjetas de crédito corporativas con el Banco de Bogotá, las cuales al 31 de diciembre de 2019 tienen un saldo de \$369 y tienen una tasa de interés promedio del 28,9% E.A.

17. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Costos y gastos por pagar (1)	\$ 198.749	\$ 3.446
Fondos de cesantías y/o pensiones	32.835	27.505
Aportes a Entidades promotoras de salud	13.165	9.021
Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA	10.493	8.645
Corresponsal RED VTU (2)	9.763	-
Corresponsal RED PTM (2)	7.023	-
Junta directiva	7.367	129.600
Servicios profesionales	-	13.414
Arrendamiento	-	373
Gastos de viaje	-	182
Servicios técnicos	-	55
Aportes a administradoras de riesgos laborales	1.553	5
Acompañamiento plan estratégico	=	<u>6.686</u>
Total	\$ <u>280.948</u>	\$ <u>198.932</u>

(1) El detalle de costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2019 era:

Jaime Torres C y CIA S.A.	\$	79.165
Surbtc SAS.		37.749
Deloitte & Touche Ltda.		34.391
Wog S.A.S.		19.186
Kpmg Advisory Tax & Legal S.A.S.		11.625
Xertica Colombia S.A.S.		3.724
Carrillo & cia Ltda.		3.555
Desayunos eventos y algo mas S.A.S.		2.594
Cobru S.A.S		2.475
Pixel's media		2.207
Otros		<u>2.078</u>
Total	\$	<u>198.749</u>

(2) Estos valores corresponden a las operaciones de retiros en efectivo de nuestros clientes en los puntos de atención de nuestros corresponsales. Los contratos de corresponsalía con VTU y PTM, consideran que dichos pasivos deben ser reintegrados por la compañía el día hábil siguiente. Para el caso de fin de año dichos valores fueron reintegrados en enero de 2020.

Los proveedores no cobran intereses sobre las cuentas por pagar comerciales, por lo que se reconocen al costo.

18. **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

		2019		2018
Cesantías	\$	136.889	\$	112.230
Vacaciones		83.053		55.524
Intereses de cesantías		14.540		10.988
Salarios		<u>83</u>		=
Total	\$	<u>234.565</u>	\$	<u>178.742</u>

19. **PASIVOS POR IMPUESTOS DISTINTOS A LA RENTA**

Industria y comercio	\$	13.033	\$	7.116
Gravamen		636		47
IVA por pagar		=		<u>26</u>
Total	\$	<u>13.669</u>	\$	<u>7.189</u>

20. **PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

Demandas laborales (1)	\$	<u>15.064</u>	\$	<u>15.064</u>
Total	\$	<u>15.064</u>	\$	<u>15.064</u>

(1) Correspondiente a demanda laboral contra de Jaime Torres C y Cía. S.A. y Pagos GDE S.A. Este valor fue cancelado el 29 de enero del año 2020 después de una conciliación.

21. **OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Depósitos por aplicar (1)	\$	230.377	\$	-
Para futura suscripción de acciones (2)		=		<u>100.000</u>

Total	\$	<u>230.377</u>	\$	<u>100.000</u>
-------	----	----------------	----	----------------

- (1) Corresponden a depósitos recibidos de clientes no vinculados o identificados por la compañía.
- (2) Corresponde a un anticipo recibido de señor Diego Ivan Torres Ramirez al 4 de diciembre de 2018 por valor de \$100.000 para la futura suscripción de acciones de la Compañía.

22. CAPITAL EMITIDO

El capital autorizado se encuentra representado por 20.000 acciones a un valor nominal de \$1.000 cada una. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encontraban suscritas y pagadas, así:

Capital suscrito y pagado	\$	<u>14.085.500</u>	\$	<u>11.496.000</u>
Total	\$	<u>14.085.500</u>	\$	<u>11.496.000</u>

A continuación, se presenta el detalle de los movimientos del capital suscrito y pagado:

Fecha de Capitalización	Acciones	Valor nominal \$	Acciones suscritas y pagadas \$	Total Capital acumulado \$
may-17	7.500	\$ 1.000	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000
Ver nota (A)	1.600	1.000	1.600.000	9.100.000
ago-18	900	1.000	900.000	10.000.000
Ver nota (B)	498	1.000	498.000	10.498.000
nov-18	200	1.000	200.000	10.698.000
dic-18	100	1.000	100.000	10.798.000
dic-18	<u>698</u>	<u>\$ 1.000</u>	<u>\$ 698.000</u>	<u>\$ 11.496.000</u>
ene-19	100	\$ 1.000	\$ 100.000	\$ 11.596.000
feb-19	510	1.000	510.000	12.106.000
mar-19	-	1.000	-	12.106.000
abr-19	490	1.000	490.000	12.596.000
may-19	-	1.000	-	12.596.000
jun-19	50	1.000	50.000	12.646.000
jul-19	75	1.000	75.000	12.721.000
ago-19	421	1.000	421.000	13.142.000
sep-19	400	1.000	400.000	13.542.000
oct-19	106	1.000	106.000	13.648.000
nov-19	288,5	1.000	288.500	13.936.500
dic-19	<u>149</u>	<u>\$ 1.000</u>	<u>\$ 149.000</u>	<u>\$ 14.085.500</u>

(A) Los aportes se registraron a 28/dic/17 por \$707.550 y el 31/ene/18 por \$892.450.

(B) Los aportes se registraron el 21/09/18 por \$199.200 y 298.800.

23. INGRESOS OPERACIONALES

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía:

Concepto	2019	2018
Administración de depósitos	\$ 369.418	\$ -

Dispersión, recargas y Retiros corresponsal	24	-
Transferencias externas	36	-
Integración tecnológica (1)	85.000	-
		=
Total	\$ 454.478	\$ -

(1) Los ingresos corresponden al cobro que realiza la Compañía a sus aliados para acceder a la plataforma de Powwi en sus operaciones.

24. INGRESOS FINANCIEROS

	2019	2018
Intereses financieros – Cuentas bancarias (1)	\$ 210.019	\$ 279.440
Intereses CDT	45.188	50.104
Retiros corresponsal	-	133
Total	\$ 255.207	\$ 329.677

(1) Corresponde a rendimientos financieros de la cuenta de ahorros en moneda nacional.

25. OTROS INGRESOS

Venta de equipos de comunicación	\$ 317	\$ -
Incapacidades	748	6.665
Recuperaciones	312	3.957
Ajuste al peso	4	8
Descuentos condicionados	131	-
Aprovechamientos	<u>337</u>	<u>140</u>
Total	\$ 1.850	\$ 10.770

26. GASTOS FINANCIEROS

Gastos financieros (1)	\$ 46.304	\$ 311
------------------------	-----------	--------

(1) Corresponde a pagos efectuados a instituciones financieras por concepto de comisiones bancarias relacionadas con la operación de clientes, operaciones administrativas e intereses.

27. GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se presenta el detalle de los gastos de personal:

Sueldos	\$ 1.427.431	\$ 1.099.365
Horas extras	8.506	1.131
Auxilio de transporte	90.691	1.932
Cesantías	60.844	95.116
Intereses de cesantías	77.247	8.844
Prima de servicios	88.338	92.440
Vacaciones	105.846	42.407
Bonificación (1)	35.667	-
Viáticos	35.471	-
Aportes EPS	117.467	16.270

Aportes fondos de pensiones y/o cesantías	100.899	134.634
Aportes caja de compensación familiar	28.216	44.343
Aportes administradoras de riesgos	17.896	11.960
Aportes ICBF	7.181	7.445
Aportes SENA	10.891	7.838
Incapacidades	3.472	9.435
Dotación y suministro a empleados	5.002	-
	2019	2018
Capacitación al personal	3.132	35.046
Medicina prepagada	24.889	10.426
Indemnizaciones (2)	12.635	91.201
Auxilio de alimentación	2.107	21.037
Exámenes de ingreso y retiro de personal	2.580	546
Comisiones	18.851	-
Gastos médicos y drogas	7.613	-
Auxilios al personal	-	9.892
Dotación	-	2.275
Auxilio de alimentación	<u>14.019</u>	=
Total	\$ <u>2.306.891</u>	\$ <u>1.743.583</u>

(1) Durante el año 2019 se dio el pago de bonificaciones por el logro de la salida a producción, bonificaciones comerciales debido a que desde el segundo semestre del año se realizaron incorporaciones de personal en el área comercial.

(2) El gasto por indemnizaciones corresponde a pagos realizados por terminación de contratos laborales.

28. GASTOS POR HONORARIOS Y SERVICIOS

Junta directiva	\$ 191.250	\$ 206.102
Revisoría fiscal y auditoría externa	169.867	90.790
Consultoría	24.486	42.974
Asesoría jurídica	45.658	44.263
Asesoría técnica	251.956	28.093
Asesoría profesional	49.087	43.784
Servicio de contabilidad	44.380	-
Aseo y vigilancia	915	-
Servicios públicos	<u>10.840</u>	=
Total	\$ <u>788.439</u>	\$ <u>456.006</u>

29. GASTOS LEGALES

Gastos Legales (1)	\$ <u>49.154</u>	\$ =
--------------------	------------------	------

(1) Corresponde a las erogaciones derivadas de Capitalización de la Compañía y su formalización ante Cámara de Comercio. Así como la renovación del registro mercantil ante esta misma entidad y el certificado digital para la firma de los diferentes informes y reportes a la Superintendencia financiera.

30. **GASTOS POR IMPUESTOS DIFERENTES A RENTA**

	2019		2018	
Gastos por impuestos (1)	\$	<u>39.838</u>	\$	<u>5.493</u>

(1) Corresponde al gravamen a los movimientos financieros e impuesto de Industria y comercio.

31. **GASTOS POR ARRENDAMIENTOS**

Gastos por arrendamientos (1)	\$	<u>362.047</u>	\$	<u>647</u>
-------------------------------	----	----------------	----	------------

(1) Corresponde al gasto por arrendamientos de bienes muebles e inmuebles que se consideran de corto plazo y de menor cuantía de los cuales \$88.986 por concepto de arrendamiento de la oficina, \$271.343 arrendamiento de uso de plataformas y \$1.718 de arrendamiento de impresoras.

32. **GASTOS POR SEGUROS**

Seguros (1)	\$	<u>10.712</u>	\$	<u>15.469</u>
-------------	----	---------------	----	---------------

(1) Para 2019 los gastos por seguros corresponden a \$7.296 de pólizas de vida, \$2.954 de Póliza todo riesgo, \$435 de seguros de depósitos con FOGAFIN y \$27 de póliza de cumplimiento. Para 2018 los gastos por seguros correspondían a \$14.999 por pólizas de vida y \$470 de póliza de cumplimiento.

33. **GASTOS POR DEPRECIACIONES**

Depreciaciones (1)	\$	<u>47.355</u>	\$	<u>46.677</u>
Total	\$	<u>47.355</u>	\$	<u>46.677</u>

(1) En este rubro se encuentran reconocido el gasto por depreciación de cada periodo correspondiente al cálculo de depreciación realizado con el método de línea recta de los elementos de propiedades y equipo de la Compañía.

34. **GASTOS POR AMORTIZACIONES**

Amortizaciones	\$	<u>477.206</u>	\$	<u>152.879</u>
Total	\$	<u>477.206</u>	\$	<u>152.879</u>

Corresponde a la amortización de los activos intangibles de la compañía calculada para cada uno de los periodos con el método de línea recta de los activos intangibles generados internamente WOG y HighTech, y los activos intangibles por licencias.

35. **GASTOS POR DETERIORO VALOR DE LOS INTANGIBLES**

Durante el 2019 se reconoció pérdida por deterioro del valor del activo intangible WOG por \$1.137.985 resultado del proceso de la evaluación del estado y uso futuro. A partir de los análisis de la Compañía se determinó que un 59,3% del valor reconocido como activo intangible se consideraría deteriorado. El restante 40,7% corresponde a las funcionalidades del producto "Giros" el cual fue desarrollado en la plataforma WOG.

36. **OTROS GASTOS**

	2019	2018
Soporte y Mantenimiento Core	\$ 119.330	\$ -
Publicidad y Propaganda	52.682	52.674
Casino y Restaurante	17.323	23.587
Demandas Laborales - Admon	-	36.944
Pasajes Aéreos	15.671	20.719
Demandas Laborales Comerciales	-	34.936
Taxis Y Buses	19.347	13.573
Gastos Notariales	-	30.399
Teléfono	10.840	13.190
Gravamen A Los Movimientos Financieros G	-	19.701
Equipo De Computación Y Comunicación	-	17.413
Gastos No Deducibles	15.930	123
Otros Litigios En Proceso Administrativo	-	15.064
Reparaciones Locativas	1.911	11.809
Tramites Y Licencias	-	13.308
Bienestar A Empleados	-	12.536
Alojamiento Y Manutención	4.192	7.599
Útiles Papelería Y Fotocopias	4.742	6.669
Afiliaciones Y Sosténimiento	4.280	5.500
Registro Mercantil	-	8.796
Exámenes De Ingreso Y Retiro De Personal	-	8.663
Mantenimiento Cuenta Depósitos	8.522	-
Gastos De Representación Y Relaciones	1.993	1.795
Mantenimiento Programas	6.600	-
Certificados Digitales	5.550	-
Otros	<u>2.457</u>	<u>29.480</u>
Total	\$ 291.370	\$ 384.478

37. **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados – Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 33% para el año 2019. Así mismo, para bases gravables superiores a \$800.000 deberá liquidar una sobretasa del impuesto de renta entre el 0 y 4% para el año 2019, esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Para los años 2019 y 2018, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando la renta ordinaria y la renta presuntiva, siendo la renta presuntiva superior a la renta ordinaria.

	2019	2018
Impuesto corriente :		
Impuesto sobre la renta año corriente	\$ 39.765	\$ 44.407
Impuesto diferido :		
Activos intangibles	(341.395)	-
Provisiones	(4.821)	5.122
Pérdidas fiscales y/o excesos de renta presuntiva	<u>(1.740.750)</u>	=
Total impuesto diferido	<u>(2.086.966)</u>	<u>5.122</u>
Total impuesto sobre la renta reconocido en el período	\$ <u>(2.047.201)</u>	\$ <u>39.285</u>

La tasa aplicable al impuesto diferido es el 30% teniendo en cuenta el período en que estas diferencias se pueden revertir.

El cálculo para la renta líquida por el sistema ordinario, se resume a continuación:

(+) Ingresos Operacionales	\$ 454.478	\$ 133
(+) Ingresos No operacionales	<u>257.057</u>	<u>340.313</u>
(=) Ingresos Netos	711.535	340.446
(-) Costos y Deducciones	<u>5.557.301</u>	<u>2.871.483</u>
(=) Pérdida fiscal	\$ <u>(4.845.767)</u>	\$ <u>(2.363.317)</u>

Teniendo en cuenta que por el sistema ordinario se arroja una pérdida fiscal, la Compañía debe determinar el impuesto de renta presuntivo:

Renta presuntiva	\$ 120.499	\$ 253.721
Tarifa Impuesto de Renta 33%	39.765	83.728
Anticipo Retención en la Fuente 2018	7.773	(20.479)
Retenciones a favor	39.543	(18.842)
Saldo a favor Renta 2020	(7.551)	(1.277)
Impuesto diferido 2018	=	<u>(5.122)</u>
Provisión Renta 2019	\$ <u>39.765</u>	\$ <u>39.285</u>

La tasa del impuesto de sociedades aplicada a las ganancias reportadas es del treinta y tres por ciento (2019: 33%).

Ley de crecimiento económico – En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada "Ley de crecimiento económico", que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido y a 0% a partir del 2021.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para los años gravables 2020 y 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

38. PARTES RELACIONADAS

Una parte se considera relacionada con la entidad si dicha parte:

- a. directa, o indirectamente a través de uno o más intermediarios: (i) controla a, es controlada por, o está bajo control común con, la entidad (esto incluye dominantes, dependientes y otras dependientes de la misma dominante); (ii) tiene una participación en la entidad que le otorga influencia significativa sobre la misma; o (iii) tiene control conjunto sobre la entidad;
- b. es una asociada (según se define en la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas) de la entidad;
- c. es un negocio conjunto, donde la entidad es uno de los partícipes (véase la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos);
- d. es personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante;
- e. es un familiar cercano de una persona que se encuentre en los supuestos (a) o (d);
- f. es una entidad sobre la cual alguna de las personas que se encuentra en los supuestos (d) o (e) ejerce control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuenta, directa o indirectamente, con un importante poder de voto; o
- g. es un plan de prestaciones post-empleo para los trabajadores, ya sean de la propia entidad o de alguna otra que sea parte vinculada de ésta.

Partes relacionadas – Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la participación mayoritaria de las acciones estaba compuesta por:

Nombre	% Participación 2019	% Participación 2018
Jaime Torres Cárdenas	46,67%	41,88%
Jaime Torres C. y Cía. S.A.	33,44%	38,44%

Transacciones con partes relacionadas - Las transacciones más representativas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con partes relacionadas se realizaron con el socio mayoritario, así:

	2019	2018
Activo		
Cuentas por cobrar (*)	\$ <u>172.043</u>	\$ <u>167.720</u>

Corresponde a reintegro por recuperación por el 70% de las demandas laborales instauradas a Pagos GDE S.A. (Ver nota 9).

39. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La gestión de los riesgos financieros a los que está expuesta la entidad es la siguiente:

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Entidad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a aliados y las cuentas de ahorro de la Entidad.

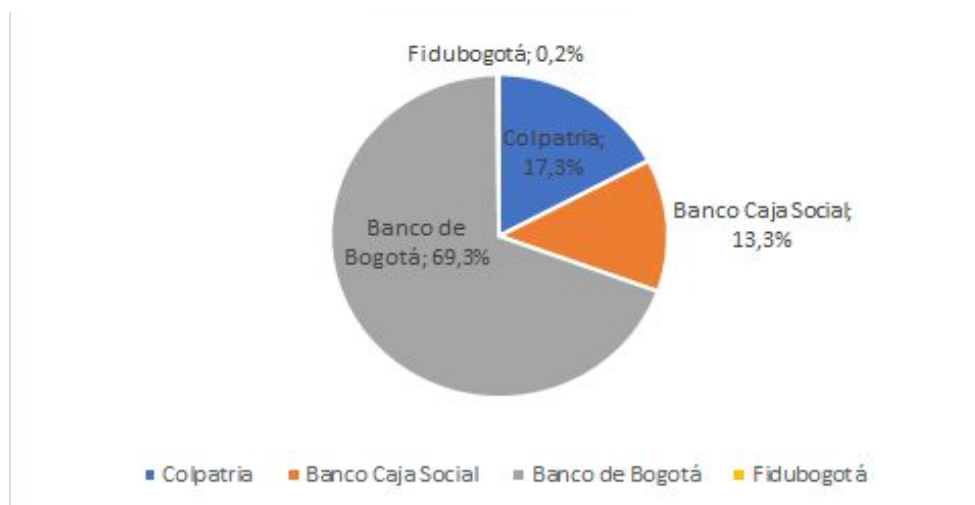
Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Entidad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Entidad.

La principal herramienta de medición del riesgo de liquidez de la Entidad es el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Esta metodología proyecta los vencimientos contractuales y no contractuales de los activos (ingresos) y pasivos (egresos) en diferentes horizontes de tiempo. Mediante este análisis podemos calcular cuáles serán las necesidades de liquidez de la Entidad.

Durante el 2019 se ha generado el Indicador de Riesgo de Liquidez con periodicidad diaria, cuyos resultados a 2019 y 2018 fueron 1,88 y 11,26 respectivamente, permitiendo mantener una adecuada gestión de la liquidez sin presentarse desviaciones negativas o que afecten a la Entidad.

Riesgo de Contraparte - La entidad consciente de la necesidad de dar el manejo adecuado a la administración del riesgo de concentración por contraparte ha establecido las políticas, metodología y procedimientos a través de los cuales se gestiona el riesgo, entendido éste como la adecuada diversificación en el uso de establecimientos de crédito para la administración de los depósitos captados a los clientes de la entidad. El procedimiento definido contempla el análisis de perfiles y el seguimiento de las diferentes contrapartes donde se depositan los mencionados recursos, con el fin de administrar de manera correcta los recursos captados del público y que estos, a su vez, operen en bajos niveles de exposición al riesgo.

Durante el 2019 la Entidad cuenta con cuatro contrapartes donde se depositan tanto los recursos de clientes como los recursos propios de la Entidad adicionalmente cuenta con inversiones representadas en un CDT, cuya concentración al cierre de diciembre se muestra en la gráfica de abajo, cumpliendo con lo definido en el Manual de Políticas de Contraparte aprobado en la Entidad.



Riesgo de Mercado - Entidad no se encuentra expuesta a riesgo de mercado significativo, lo anterior en cuanto a cambios en los precios, por ejemplo; en las tasas de cambio o tasas de interés es mínimo dado a las características de los instrumentos financieros que la compañía mantiene, es decir inversiones hasta el vencimiento en renta fija como un CDT.

Riesgo Operativo – SARO - Pagos GDE S.A. dando cumplimiento a la Circular 050 de 2016 ha implementado y desarrollado un Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), tomando como referencia la norma ISO 9001: 2015 y la circular 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

La metodología de gestión de riesgos derivada de las normas mencionadas es aplicada por la Entidad en todos los procesos internos mediante reuniones realizadas con los líderes de cada proceso, reuniones en las cuales se abarcan las etapas de identificación del riesgo inherente y residual, medición, control y monitoreo. Adicionalmente, al Dirección de Riesgos trabaja permanentemente en la definición, seguimiento y ajustes de los elementos del sistema, es decir, sobre las políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registro de eventos de riesgo operativo, divulgación de información y capacitación.

En lo referido a los canales de corresponsalía, la entidad elaboró un mapa de riesgos acotado a la operación a través de estos canales e incorporó el mismo a los contratos de corresponsales propios y red debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera, de tal manera que la identificación, medición y control de los riesgos hacen parte de los requerimientos efectuados a los corresponsales al momento de las negociaciones y en su posterior seguimiento de la operación, garantizando su implementación y la adecuada prestación de servicio.

En cuanto a la gestión, durante el 2019 la Dirección de Riesgos llevó a cabo la revisión y monitoreo de los riesgos, con la finalidad de establecer el perfil de riesgo y de evaluar de manera sistemática las etapas y la calidad en el desempeño del sistema de administración de riesgo. Como resultado de la labor, el riesgo residual de la entidad se ubicó en nivel 6, lo cual equivale a un nivel de riesgo moderado – aceptable conforme a las políticas de la entidad.

Finalmente, durante el 2019, Pagos GDE realizó pruebas exitosas asociadas a monitorear la efectividad de las estrategias del plan de continuidad del negocio, con lo cual se mantiene controlado y monitoreado el riesgo asociado a la no disponibilidad e implementó soluciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos, a través de la participación de las áreas de riesgo en el desarrollo de los proyectos de la Entidad.

40. **CONTROLES DE LEY**

Al cierre de 2019, Pagos GDE S.A. atendiendo lo establecido en el numeral 2.2.33 del Capítulo IX Estados Financieros de Fin de Ejercicio de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), ha controlado y monitoreado el capital mínimo requerido y la relación de solvencia, junto a otros indicadores aplicables a la SEDPE, asegurando de esta manera el debido cumplimiento normativo. A nivel interno es la Dirección Financiera y la Dirección de Riesgos quienes efectúan el seguimiento y monitoreo de los indicadores y preparan información que es reportada ante la Junta Directiva de manera mensual.

41. **GOBIERNO CORPORATIVO**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia orientan su gestión en cumplimiento de las normas legales aplicables y a los preceptos establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Reglamento de funcionamiento de dicho órgano, documentos que siguen los lineamientos del Código de Mejores Prácticas – Código País, adecuados a la operación y tamaño de la entidad. Adicionalmente, para el 2019 fue establecida una programación de fechas y temas a ser tratados en cada una de las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités de apoyo, con el fin de asegurar que dichas instancias estén al tanto de todos los asuntos derivados del negocio y de los riesgos asociados, verificando de esta manera el cumplimiento de las políticas adoptadas y del perfil de riesgo, sin que hubiese sido necesario un ajuste dentro de los mismos, como producto del seguimiento dado por estos órganos durante el 2019.

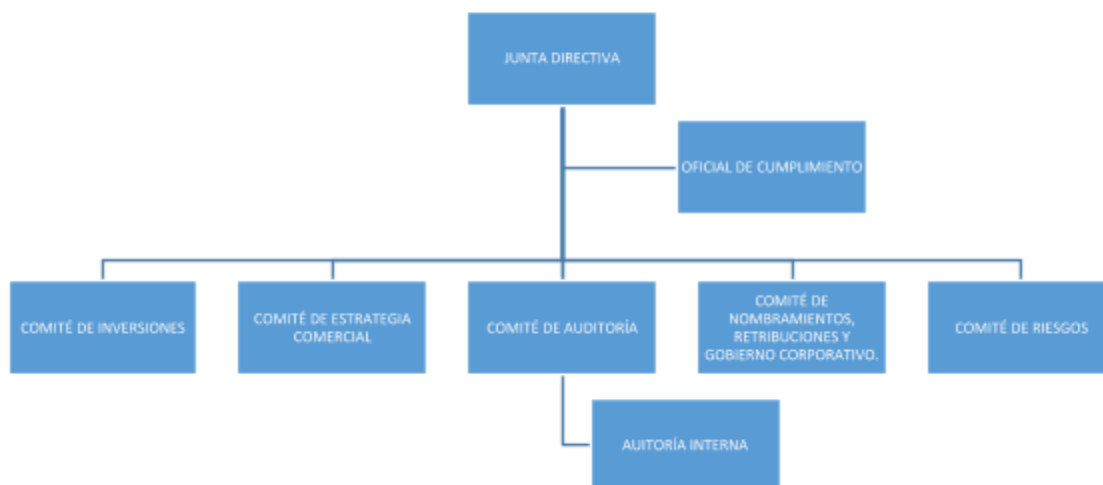
Con respecto a las políticas y división de funciones, la Junta Directiva ha aprobado los Manuales de Gestión de Riesgos aplicables a la entidad en donde se han establecido las metodologías, procedimientos y procesos que permiten identificar la exposición por productos y canales, principalmente, orientando de esta manera la gestión y efectuando el seguimiento necesario sobre el cumplimiento y el resultado de la aplicación de las metodologías, con el fin de determinar si resultan adecuadas las posiciones de riesgo asumidas o si es necesario efectuar ajustes o tomar medidas prioritarias para atender alguno de los asuntos identificados.

En cuanto a las estructuras para la aplicación de las metodologías de gestión de riesgos establecidas, la Junta Directiva ha creado Comités de Junta que, aunque no son mandatorios, apoyan la gestión de este órgano y le mantienen informada sobre los procesos, estructura y gestión de cada uno de los riesgos, fomentando allí un flujo de información constante y un seguimiento periódico. Asimismo, la Junta Directiva aprobó la estructura organizacional en donde se contemplan áreas especializadas para la identificación, medición y establecimiento de controles sobre los riesgos asociados a las operaciones y productos de la entidad, áreas que además son independientes funcional y jerárquicamente de las áreas de contabilización y negociación. En cuanto al Recurso Humanos, las personas encargadas cuentan con la experiencia, idoneidad y formación académica suficiente para atender estos asuntos.

Las áreas de control y riesgo cuentan con la infraestructura tecnológica apropiada y realizan monitoreo permanente sobre la gestión de riesgo y de las operaciones, asegurando que los mecanismos de seguridad, control y contabilización resultan adecuados al nivel de operación de la entidad.

De otra parte, la Auditoría Interna de la entidad, manejada a través de KPMG, ha ejecutado el plan de auditoría previsto y ha hecho un diagnóstico y seguimiento del sistema de control interno de la entidad. Asimismo, la Revisoría Fiscal, a cargo de Deloitte, ha ejecutado su plan de Auditoría de manera satisfactoria, todo lo cual ha permitido a estos dos órganos conocer el modelo de negocio de la entidad, estar al tanto de todas las operaciones y efectuar sus recomendaciones, las cuales son objeto de análisis y definición de planes de acción, así como de seguimiento sobre los mismos a nivel interno.

Finalmente, a título ilustrativo, a continuación, se esquematizan los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones:



42. **HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA –**

En enero de 2020 se formalizó la compra de las casas en las que opera la Compañía a uno de sus accionistas, para ello Pagos GDE S.A. pagó un anticipo por \$2.618.000. La administración de la Compañía espera se materialice el total de la compra en la última semana de febrero de 2020.

43. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por Junta directiva el 28 de febrero de 2020. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte de la Junta Directiva. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.
